



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Año 2015

IX Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- I. Constitución de una ponencia que desarrolle el proyecto legislativo de creación del ilustre Colegio Profesional de Graduados Sociales de Cartagena y comarca.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas.

I. Constitución de una ponencia que desarrolle el proyecto legislativo de creación del ilustre Colegio Profesional de Graduados Sociales de Cartagena y comarca.

En el turno general para proponer a los componentes de la ponencia interviene:

La señora García Navarro , del G.P. Podemos.....	29
El señor Ivars Ferrer , del G.P. Socialista.....	29
El señor Segado Martínez , del G.P. Popular.....	29
El señor Sánchez López , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	29

Para hacer observaciones con respecto al funcionamiento de la ponencia, interviene:

La señora García Navarro	30
El señor Ivars Ferrer	30
El señor Segado Martínez	30

Se levanta la sesión a las 12 horas y 20 minutos.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señorías, vayan tomando asiento.

Da comienzo la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea con un asunto único en el orden del día, que es la [constitución de la ponencia para que desarrolle el proyecto legislativo de creación del Colegio Profesional de Graduados Sociales de Cartagena y comarca](#).

Y sin más dilación paso la palabra a los portavoces, en este caso se la doy a la portavoz de Podemos, doña Mari Ángeles.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Buenos días, señor presidente.

Por parte del Grupo Parlamentario de Podemos la persona que se propone para formar parte de esa ponencia dentro de esta Comisión sería yo misma, Mari Ángeles García Navarro.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Vale, muchas gracias.

Por parte del Partido Socialista, don Emilio Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Sí, gracias, señor presidente.

Por parte del Grupo Socialista, como miembros de esta ponencia estaríamos yo mismo, en primer lugar, Emilio Ivars, y, en segundo lugar, el diputado Antonio Guillamón.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular, don Domingo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar deberíamos fijar el número de miembros de la ponencia, porque entiendo yo que sería el mismo número de miembros por cada grupo. Quiero decir, podemos hacer lo que diga el Reglamento, ¿no?, me parece que dice como mínimo uno por grupo, ¿no?

Insisto, podemos hacer lo que queramos siempre que cumplamos el Reglamento, pero hasta ahora se hacía uno por grupo más el presidente, que presidía la ponencia, como dice el Reglamento. Si vamos a cambiar, pues cambiamos. Desde luego creo que la idea de la ponencia es darle agilidad a esto para trabajar con papeles, para hacer esa ley de creación. Entonces, nuestra propuesta sería un miembro por grupo parlamentario, y por parte del Grupo Popular sería Domingo Segado.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Tiene ahora la palabra el señor Sánchez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señora presidenta.

Por el Grupo Ciudadanos se designa a Miguel Sánchez, a mí.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señorías, una vez designados los miembros que van a formar parte de la ponencia, se abre un turno de palabra para que cualquiera aporte lo que en su derecho convenga.

Tiene la palabra doña Mari Ángeles, de Podemos.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Bien, una vez elegidos los miembros que componen esta ponencia, sería conveniente marcar las directrices de trabajo para ir fijando un calendario, aunque, según Reglamento, dicha ponencia tiene potestad para desarrollar su trabajo según los miembros que la componen, pero esta comisión podría marcar las directrices y luego dicha ponencia ir viendo cómo se van desarrollando y su propio calendario.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Don Emilio.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, señor presidente.

Al Partido Socialista le gustaría que antes de iniciar los trabajos en la ponencia o en la misma ponencia (no sé cómo funciona), se produjesen alguna serie de comparecencias para que nos informaran de cómo funciona el tema este de los colegios. Entonces no sabemos si el momento es ahora, si el momento es cuando empiece la ponencia, si tienen que ser comparecencias en comisión o pueden ser en ponencia... Que aclaremos el tema ese, porque nos gustaría hacer una serie de comparecencias de los promotores de la iniciativa en Cartagena, del Colegio de Graduados a nivel regional, para poder informarnos fehacientemente de todo el tema.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Sí, el portavoz del Partido Popular, don Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

A efectos de las directrices, el grupo lo que pediría sería que por parte del letrado se hiciera un preestudio, por así decirlo, de por dónde debemos de ejecutar ese proyecto legislativo que vayamos a hacer. Quiero decir, tenemos que hacer una ley de creación, es nuestro criterio, pero otro criterio puede ser modificar la Ley actual de Colegios Profesionales de la Región de Murcia, o las dos cosas, o primero hay que modificar la Ley de Colegios y luego hacer una ley específica de creación del colegio. Entonces, si el letrado nos ilustra sobre este particular, para la próxima vez que se reúna la ponencia tendríamos ya un documento de trabajo importante para seguir el camino.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

A ver, el motivo de la reunión de hoy es la constitución de la propia ponencia, la designación de los miembros de la misma y la finalidad de los trabajos que todos sabemos. A partir de ahí, yo emplazaría... vamos, sin perjuicio de que nos ilustre el letrado, yo daría por concluida la sesión y emplazaría a que la Junta de Portavoces ordene o calendarice las reuniones de la ponencia, y ahí ya se decide si tiene que comparecer cualquiera o lo que se haga, o sea, realmente que se trabaje ya en la propia

ponencia. Creo que el motivo de la reunión de hoy está ya concluso, por mi parte. En cualquier caso, si...

Bueno, una vez llevado a término el objetivo de esta sesión, se da por constituida la ponencia. Los grupos han aportado los miembros que van a formar parte de la misma, y el fin es el desarrollo del proyecto legislativo, como reza en el orden del día de la misma.

Una vez terminada la sesión, se levanta la misma. Muchas gracias, buenos días.